

REDALYC

La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Redalyc es un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), con el objetivo de contribuir a la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica.

La propuesta concreta de Redalyc se materializa en la creación, diseño y mantenimiento de una hemeroteca científica en línea de libre acceso <<http://redalyc.uaemex.mx>>, que funciona como punto de encuentro para todos aquellos interesados en reconstruir el conocimiento científico de y sobre Iberoamérica. Este portal de Internet —que es la parte más visible de este esfuerzo— fue abierto formalmente al público en el mes de octubre del año 2002, como parte de una iniciativa derivada de un grupo de investigadores y editores preocupados por la escasa visibilidad de los resultados de investigación generados en y sobre la región.

A tres años de su lanzamiento, el proyecto Redalyc se ha logrado constituir en una vitrina de la más destacada producción científica de Iberoamérica. Lo anterior se constata al reconocer que, si bien inicialmente fue un proyecto que buscaba otorgar visibilidad a la producción editorial de las ciencias sociales y humanas, también las revistas de ciencias naturales y exactas editadas en Iberoamérica adolecen de una adecuada distribución y difusión que les permita tener un efectivo impacto en la comunidad académica. Es por ello que, a principios del 2006, el proyecto Redalyc abrió sus puertas a las ciencias naturales y exactas, con una formidable aceptación entre los medios editoriales y académicos en general.

Para su funcionamiento, este portal hace uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, permitiendo que —todas aquellas revistas científicas integradas a su acervo— incrementen eficazmente tanto su visibilidad como interactividad, y gracias a ello logren mayor impacto en los medio académicos. La visibilidad se alcanza al poner a disposición, desde Internet y de libre acceso, los textos completos de los artículos y materiales publicados en las revistas, mientras que la interactividad se intensifica al fomentar la comunicación entre editores, lectores y autores.

Las revistas que forman parte del proyecto Redalyc destacan de entre la extensa producción editorial científica de Iberoamérica, lo cual se garantiza al emplear la reconocida metodología **Latindex** para integrar en su acervo solamente a aquellas publicaciones que, efectivamente, cumplen con los parámetros de calidad editorial internacional; con la condición inicial de ser dictaminadas por pares académicos y publicar, en su mayoría, resultados originales de investigación científica.

Proceso de inclusión de revistas

Las revistas incluidas en el Sistema de Información Científica Redalyc únicamente pueden formar parte de la red mediante invitación expresa a postularse, o bien solicitud expresa de

incorporación por parte del responsable directo de la edición de la revista, en ambos casos hay una posterior evaluación de la misma.

Las revistas que integran nuestra hemeroteca son evaluadas con base en los criterios aprobados por el Comité Científico Asesor, constituido el 14 de abril del 2008 en el marco del *Primer Taller Internacional de Editores del Sistema de Información Científica Redalyc*; dicho comité está integrado por expertos reconocidos internacionales en el manejo de bases de datos, por especialistas en diversos campos del conocimiento —tanto en el ámbito de las ciencias naturales y exactas, como en las sociales y humanidades— así como por académicos con amplia experiencia en el ámbito editorial científico.

Este cuerpo colegiado tiene como labor fundamental brindar apoyo en la definición de políticas editoriales del sistema de información Científica Redalyc, así como respaldar la inclusión o no de alguna revista dentro de su acervo.

Para la postulación, la revista deberá enviar por correo postal los requisitos que se indican en la [Guía de Postulación](#), y por duplicado los tres últimos ejemplares impresos de la revista (para el caso de revistas con periodicidad semestral o mayor) o los fascículos editados durante el año inmediato anterior a la fecha de postulación (para el caso de revistas con periodicidad menor a la semestral).

El envío será a la siguiente dirección:

Proyecto Redalyc/Mtro. Eduardo Aguado López
Edificio G, Planta Baja
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma del Estado de México
Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria
Toluca, México, C.P. 50100
Teléfono:+52 (722) 215 83 70.

Es importante que el director o editor responsable lea el [Acuerdo Operativo de Buena Voluntad para Licencia de Uso no Exclusiva](#), el cual plantea los términos de la relación entre la revista y Redalyc, que el responsable de la revista necesariamente deberá conocer y enviar debidamente firmado. Una vez recibido dicho acuerdo se procederá a la evaluación de la revista.

Para las revistas editadas exclusivamente de manera electrónica que solicitan inclusión, el proceso es el mismo que el anterior, pero sin el envío postal.

Criterios de evaluación del Sistema de Información Científica Redalyc

Para que una revista ingrese al Sistema de Información Científica Redalyc necesariamente deberá cubrir los primeros nueve criterios indispensables de admisión y, además, al menos 21 de los criterios señalados en los puntos 10 al 36 del cuadro siguiente.

Las revistas que sean aceptadas tendrán una vigencia por un periodo de tres años, posteriormente serán objeto de una reevaluación bajo los criterios que en ese momento se encuentren vigentes.

Criterios de admisión al acervo Redalyc

I N D I S P E N S A B L E S	1	Antigüedad o pervivencia mínima: que tenga periodicidad regular y sin retrasos en sus tres más recientes números editados (se solicita enviar a consideración un ejemplar de cada uno de los fascículos editados durante el año inmediato anterior a su postulación o bien, al menos, tres de los más recientes fascículos en el caso de revistas con periodicidad semestral o mayor).
	2	Contenido científico: que, al menos, el 75% de las colaboraciones publicadas en cada fascículo sean textos derivados de investigaciones científicas originales, así como otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista.
	3	Revisión por pares: que practique, e indique expresamente en las instrucciones a los autores, que todo original deberá pasar por un proceso de revisión, dictamen o arbitraje por parte de especialistas. Para su adecuada acreditación se tomará en consideración el cumplimiento forzoso de los tres siguiente elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Integrar junto a los ejemplares a ser analizados una muestra del formato de dictamen al que se recurre. • Mencionar explícitamente en las instrucciones para colaboradores que todo original deberá acreditar el proceso “revisión por pares” en cualquiera de sus modalidades o tipos, cuyo procedimiento deberá ser escrupulosamente detallado. • Señalar expresamente que el proceso de dictamen al que se recurre exige, al menos, el anonimato por parte del dictaminador (la llamada “revisión abierta” <i>open review</i> no será considerada como válida).
	4	Exigencia de originalidad para los trabajos postulados para su publicación, lo cual deberá ser indicado expresamente en las instrucciones a los autores o en la página de presentación de la revista y, además, deberá enviarse para su cotejo el formato de carta de originalidad que se le exige firmar a los autores antes de iniciar el proceso de revisión por pares.
	5	Cumplimiento de la periodicidad señalada en portada.
		<i>Indicar en la página de presentación de la revista:</i>
	6	Título completo
	7	issn impreso y/o electrónico (según el soporte de la revista)
	8	Volumen y número
	9	Fecha de edición (mes(es) y año(s) que cubre el número editado)
		Generalidades de la revista:
10	Existencia de un consejo editorial indicando el nombre de cada miembro.	
11	Indicar claramente el objetivo de la publicación.	

12	Indicar expresamente la cobertura temática de la revista.
13	Expresar la periodicidad de la revista.
14	Indicar las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.
15	Listado del registro en sistemas de indización o bases de datos que recurran a criterios de selección pormenorizados y periódicos.
16	Mención de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribución de contenidos.
<i>Datos de la institución editora:</i>	
17	Institución editora.
18	País de edición.
19	Dirección postal.
20	Dirección electrónica.
21	Teléfono y/o fax.
<i>Tabla de contenidos o índice:</i>	
22	Título de cada una de las colaboraciones.
23	Traducción del título de cada colaboración al inglés.
24	Nombre de autor(es).
25	Página de inicio.
<i>Identificación de los autores en cada artículo:</i>	
26	Nombre(s) completo(s)
27	Institución de adscripción
28	País
29	Correo electrónico
<i>Identificación de los contenidos de cada artículo:</i>	
30	Resumen de cada artículo en el idioma original del trabajo.
31	Resumen de cada artículo en inglés.
32	Palabras clave del artículo en el idioma original del trabajo.
33	Palabras clave del artículo en inglés.
34	Identificación del artículo mediante membrete bibliográfico en página inicial.
35	Fecha de recepción de cada artículo.
36	Fecha de aceptación/publicación de cada artículo.